

MEMORIA ACADÉMICA Y ECONÓMICA PARA PROPUESTA DE TÍTULO DE MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Curso Académico 2023-2024

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO		
1.1. Descripción		
Denominación del Título:		
Máster de Formación Permanente en Docencia Universitaria		
Reedición del Título:		
<input type="checkbox"/> NO		
<input type="checkbox"/> SÍ X	Indíquese el nº de edición: 4	<i>En el caso de reedición, cumplimentense a partir de ahora sólo aquellos apartados del formulario que presentan modificación con respecto a la edición anterior</i>
Créditos (Sólo podrán tener 60, 90 o 120 ECTS)		
Créditos ECTS: 60		Horas lectivas: 1500 (600 lectivas y 900 trabajo autónomo)
Ámbito de conocimiento: (RD 822/2021, pág. 119574: https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/29/pdfs/BOE-A-2021-15781.pdf)		
Interdisciplinar		
Itinerarios:		
<input type="checkbox"/> NO X		
<input type="checkbox"/> SÍ	Indíquese cuáles son los itinerarios y especificar el número de créditos (ECTS):	
Página web	http://www.uhu.es/formacion-pdi/	
Periodo de preinscripción del Título:	No se requiere	
Periodo de matriculación del Título:	Octubre	
Periodo de impartición del Título:	Septiembre-Julio	
Prácticas externas (si las hubiera, es necesario aportar convenios)		
<input type="checkbox"/> Obligatorias <input type="checkbox"/> Optativas x <input type="checkbox"/> No hay prácticas		
Período de realización de las prácticas externas, si las hubiera:		



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Convenios con empresas para la realización de prácticas externas:				
Razón social	CIF	Nombre y apellidos del responsable	DNI del responsable	Contacto (email y teléfono)
Universidad Responsable:				
Universidades participantes: <i>En este caso, la Universidad Responsable debe aportar convenio de colaboración</i>				
Entidades colaboradoras: <i>En este caso, la Universidad Responsable debe aportar convenio de colaboración.</i>				
Universidad y Centro Responsable:		Universidad de Huelva		
Director Académico		Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad		
Lugar donde se impartirá el título <i>(en el caso de títulos híbridos o virtuales, se especificará el campus virtual):</i>				
Instalaciones de la Universidad de Huelva, Moodle en Espacios Virtuales				
Modalidad de enseñanza		<input type="checkbox"/> Presencial x <input checked="" type="checkbox"/> Híbrida (40-60% créditos virtuales) <input type="checkbox"/> Virtual		
Idioma de impartición		Español/Inglés		
Número total de plazas ofertadas		50		
Número mínimo de estudiantes		10		
Precio del título <i>(sin incluir tasas de matrícula):</i>		Exentos de pago todo el personal de la UHU		
Pago fraccionado		<input type="checkbox"/> NO x <input type="checkbox"/> SÍ → Número de pagos de Másteres de Formación Permanente (8 máximo) _____		
En caso de pago fraccionado indicar periodos de vencimientos		1º plazo ____ / ____ /202__ 2º plazo ____ / ____ /202__ 3º plazo ____ / ____ /202__ 4º plazo ____ / ____ /202__	5º plazo ____ / ____ /202__ 6º plazo ____ / ____ /202__ 7º plazo ____ / ____ /202__ 8º plazo ____ / ____ /202__	
1.2. Justificación del interés del título:				
<p><i>Se debe justificar adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad. Se pueden aportar enlaces a páginas web o documentos que complementen la justificación.</i></p> <p>La relevancia del presente título viene dada por la necesidad del profesorado universitario de la UHU de adaptarse a los numerosos cambios resultantes de los nuevos retos docentes actuales. El profesorado universitario ha de adaptarse a los tiempos y a las exigencias de sociedades globales y ofrecer, a través de la innovación y excelencia docente, soluciones integradoras e inclusivas que permitan a su alumnado posicionarse de manera crítica en el mundo en el que vivimos. La educación superior debe partir de una formación pedagógica sólida ajustada a estas necesidades. Así,</p>				



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

esta propuesta de Máster pretende contribuir significativamente a las competencias docentes, investigadoras y de gestión de nuestro PDI, así como fomentar la ética profesional y la responsabilidad social en el desempeño de sus tareas profesionales.

Este Máster está especialmente dirigido al profesorado universitario (en cualquier fase de su carrera docente e investigadora) de la Universidad de Huelva que pretenda fortalecer la calidad de su enseñanza y adquirir herramientas que faciliten buenas prácticas docentes. Teniendo en cuenta este perfil, el Máster intenta ser compatible con las obligaciones docentes, investigadoras y de gestión del profesorado participante al presentar un formato flexible y adaptado a las necesidades de nuestra sociedad contemporánea. Su estructura modular le permite al profesorado participante en él ir completando la formación de manera individualizada y acorde a sus circunstancias laborales y personales. Se compone de 8 líneas estratégicas que están en íntima consonancia con los Planes de Formación del PDI vigentes, gestionado desde la Unidad de Formación e Innovación de la UHU cada año, y que lleva obteniendo resultados muy satisfactorios durante varios años. Todas sus acciones formativas están orientadas al desarrollo profesional docente mediante la mejora de los conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, valores, comportamientos y actitudes que mejoran el desempeño de las tareas docentes, investigadoras y de gestión.

Partiendo de iniciativas anteriores de nuestra propia Universidad que impulsaron esta docencia de posgrado, la idea es, por tanto, optimizar el gran potencial de los Planes de Formación del PDI y ofrecer, a partir de ahí, una formación complementaria y estructurada que asegure que el profesorado universitario que curse este Máster adquiera las competencias necesarias para cada uno de los cuatro módulos de los que éste se compone. Esta apuesta garantiza en sí misma unos estándares de calidad altos, que vienen medidos por el riguroso control de cada una de las acciones formativas ofertadas en el Plan de Formación.

Todo ello hace que este Máster sea un proyecto integrador que puede contribuir significativamente a la excelencia docente de nuestra institución.

2. OBJETIVOS FORMATIVOS Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. Principales objetivos formativos del título:

(El título propuesto y sus objetivos son de interés profesional, académico, social y/o de actualidad).

- ✓ Contribuir al desarrollo profesional docente, investigador y de gestión del conjunto del profesorado de la Universidad de Huelva.
- ✓ Fomentar la innovación en la práctica educativa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Potenciar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para desarrollar nuevos entornos de aprendizaje y la formación a largo plazo.
- ✓ Fomentar la enseñanza plurilingüe y la educación intercultural
- ✓ Fomentar las habilidades comunicativas y la relación interpersonal para la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Fomentar la ética profesional y la responsabilidad social como ejes del desarrollo de la práctica educativa a todos los niveles.
- ✓ Potenciar una actitud reflexiva sobre la práctica docente del profesorado, analizando los modelos básicos de enseñanza.
- ✓ Ampliar el repertorio de destrezas y habilidades docentes.
- ✓ Proporcionar apoyo y asesoramiento al profesorado en aquellas áreas que se identifiquen como problemáticas.
- ✓ Propiciar una experiencia investigadora en el ámbito de la docencia.

2.2. Resultados de aprendizaje del título:

Se deberán especificar los principales resultados de aprendizaje que se espera que haya adquirido el estudiantado al egresar.

Los resultados del aprendizaje esperados en el título deberán corresponder con los especificados para el nivel MECES 3 o EQF 7. Dichos resultados se concretarán en conocimiento o contenidos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiantado. Con carácter general se sugiere que la propuesta de resultados de formación y aprendizaje no supere los 25 (se recomienda introducir código en columna izquierda).



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Descripción	Tipo (Conocimiento o contenidos (C) / Competencias (COM) / Habilidades o Destrezas (HD))
Desarrollar habilidades para el ejercicio de la profesión docente, investigadora o de gestión	HD
Innovar en la práctica educativa para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	COM
Usar tecnologías de la información y de la comunicación para desarrollar nuevos entornos de aprendizaje y la formación a largo plazo.	C/COM
Adquirir enseñanza plurilingüe y la educación intercultural	C/COM
Desarrollar las habilidades comunicativas y la relación interpersonal para la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje	HD
Desarrollar la ética profesional y la responsabilidad social como ejes del desarrollo de la práctica educativa a todos los niveles	COM
Adquirir una actitud reflexiva sobre la práctica docente del profesorado, analizando los modelos básicos de enseñanza.	COM
Ampliar el repertorio de destrezas y habilidades docentes.	C/HD
Desarrollar una experiencia investigadora en el ámbito de la docencia.	C

2.3. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orienta el título:

Profesorado con competencia en docencia universitaria

3. ACCESO, ADMISIÓN Y RECONOCIMIENTO

3.1. Perfil de ingreso del alumnado:

Personal de la UHU con capacidad docente, incluidos el personal investigador cuyos contratos/becas reflejen la posibilidad de impartir docencia.

3.2. Requisitos específicos de acceso y criterios de admisión de estudiantes:

Personal de la UHU con capacidad docente, incluidos el personal investigador cuyos contratos/becas reflejen la posibilidad de impartir docencia.

3.3. Procedimiento para el reconocimiento de créditos (si procede):

(Se deberá aportar mediante un enlace al documento público o página web correspondiente el procedimiento general para el reconocimiento).

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/master-propio-en-docencia-universitaria/convalidacion-y-reconocimiento-de-creditos>

3.4. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de acogida (si procede):



4. PLANIFICACIÓN DEL TÍTULO

4.1. Estructura básica de las enseñanzas:

Se determinará el nivel o niveles de estructuración de las enseñanzas (módulos, materias, asignaturas). Se podrá determinar un único nivel o dos niveles (p.ej. módulos y materias, materias y asignaturas u otro). Para ello se incluirá un resumen del **plan de estudios** donde haga constar los módulos, materias y asignaturas que imparte (cumplimentar la tabla a continuación). Además, por cada asignatura se deberá incluir una información concreta. Para ello, **debe cumplimentarse y adjuntarse una ficha por cada asignatura** según el modelo anejo al final de este formulario.

El Máster posee una estructura modular y flexible, de modo que el alumnado puede ir completando su formación de forma simultánea en varios módulos hasta completar los créditos requeridos para cada uno de ellos, y, una vez conseguidos, solicitar su reconocimiento hasta completar los 60 créditos totales. En ningún caso, la duración del Máster excederá los 5 años.

El Máster se estructura en torno a 4 módulos, todos obligatorios, que están vinculados a la docencia impartida en cada uno de los ejes propuestos en Plan de Formación del PDI vigente cada año.

- **Módulo 1. Formación para docencia universitaria (30 créditos)**
- **Módulo 2. Formación transversal (6 créditos)**
- **Módulo 3. Formación para la investigación y la gestión universitaria (12 créditos)**
- **Módulo 4. Profundización en innovación docente (12 créditos)**

MÓDULO 1. FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (30 créditos)	1. Metodología didáctica y técnicas docentes
	2. Recursos TIC para la docencia
	3. Formación plurilingüe y educación intercultural
	4. Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado
MÓDULO 2. FORMACIÓN TRANSVERSAL (6 créditos)	5. Ética profesional y responsabilidad social
	6. Salud y bienestar en el trabajo
MÓDULO 3. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN (12 créditos)	7. Formación para la investigación
	8. Formación para la gestión universitaria
MÓDULO 4. PROFUNDIZACIÓN EN LA INNOVACIÓN DOCENTE (12 créditos)	Profundización en innovación docente

****En el caso de títulos híbridos el número de créditos virtuales respecto del total de créditos a cursar por el alumno deberán estar comprendidos entre el 40 y el 60%**



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Indíquese si este título es una estructura integrada o modular, es decir, que se encuentra compuesto por varios cursos independientes:

NO

SÍ En este caso, nombrense aquellos programas que conforman la estructura modular del título propuesto:

- **Módulo 1. Formación para docencia universitaria (30 créditos)**
- **Módulo 2. Formación transversal (6 créditos)**
- **Módulo 3. Formación para la investigación y la gestión universitaria (12 créditos)**
- **Módulo 4. Profundización en innovación docente (12 créditos)**

4.2. Actividades y metodologías docentes:

Se deberán describir las principales metodologías relacionadas con las actividades docentes que se establecerán en el título.

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios/Exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en laboratorios
- Lectura de textos.
- Lectura de bibliografía específica.
- Prácticas en plataformas virtuales.
- Horas de estudio.

4.3. Sistemas de evaluación:

Se rige por la normativa del Plan de Formación anual. La Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI velará por el correcto desarrollo de las acciones programadas, la disponibilidad de medios, así como el cumplimiento de los controles de asistencia y el aprovechamiento de las acciones formativas que, en su caso, se determinen como condición para obtener el correspondiente título, diploma o certificado a que hubiere lugar.

1. Cursos presenciales. En esta modalidad, las personas inscritas deberán asistir obligatoriamente a un mínimo del 85% del total de las horas lectivas en cursos de 20 o menos horas, y un 75% en cursos de más de 20 horas y superar las pruebas o actividades de evaluación (tareas) que se establezcan. El incumplimiento de este requisito implicará una evaluación negativa.
2. Cursos semipresenciales/online. En esta modalidad, se tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones presenciales, las actividades que proponga el profesorado que lo imparte, y la tarea requerida por el mismo.
3. En las actividades formativas de carácter *online*, se tendrán en cuenta las conexiones síncronas, las actividades que proponga el profesorado y la tarea requerida.

En todas las modalidades formativas anteriormente citadas, el personal formador deberá realizar la evaluación del curso, conforme a los criterios establecidos, y enviarla a la Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI, en el plazo establecido para cada curso.

La Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI garantizará el derecho de revisión y reclamación en caso de disconformidad con el resultado de la evaluación. Las personas asistentes a cada actividad formativa participarán en un proceso de evaluación global de la misma. A tal efecto, la Unidad recabará toda la información pertinente a través de los correspondientes cuestionarios de evaluación que cada participante tiene la obligación de cumplimentar una vez finalizada cada actividad. Esta evaluación será incorporada a la Memoria Anual de la Unidad.



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

4.4. Calendario del programa formativo:

Calendario académico de los estudios, especificando la periodicidad de convocatoria (anual, bienal, ...), fechas de comienzo y fin del programa formativo.

El Plan de Formación del PDI es de carácter anual y los cursos se ofertan durante todo el año, por lo que el alumnado puede ir completando la formación que más se ajuste a sus necesidades.

Una vez que el alumnado haya completado todos los créditos que corresponden a un módulo, tendrá que esperar a la convocatoria próxima para que se le compute el módulo completo.

El Título tiene dos convocatorias anuales.

5. PROFESORADO

5.1. Perfil del profesorado

Se deberá detallar la plantilla de profesorado asignado al título para asegurar su correcto despliegue. En las tablas siguientes se deberá proporcionar un resumen de todo el profesorado, en el que haga constar su dedicación docente (en ECTS), su cualificación académica (o nivel equivalente de MECES requerido para impartir docencia en el nivel MECES del título, a través del reconocimiento de experiencia profesional), si es o no doctor/a y experiencia docente y/o profesional. Asimismo, se aportará una breve descripción del perfil del/la docente que acredite su pertinencia dentro del programa del título:

El profesorado del título será el personal formador de los Planes de Formación de la Universidad. Las acciones formativas del Título serán impartidas preferentemente por el personal propio de la Universidad de Huelva, salvo que por las características del curso sea necesario o conveniente contratar los servicios externos de una empresa especializada o de profesionales suficientemente acreditados ajenos a la Universidad de Huelva.

Tal y como aparece en el reglamento de los cursos de formación, las funciones del personal formador son:

- Elaborar el programa del curso (Ficha técnica) conforme a los criterios propuestos, y especificando los instrumentos y criterios de evaluación.
- Impartir los contenidos de la materia o especialidad asignada respetando dichos criterios.
- Elaborar y preparar los materiales didácticos que requiera cada curso (descripción detallada de los contenidos, materias y tareas que componen la acción formativa. Objetivos, metodología y propuesta de ejecución) así como ponerlos a disposición permanente de la Unidad de Formación.
- En colaboración con la Unidad de Formación realizarán las tareas académicas y administrativas precisas para el desarrollo del curso.
- Atención, seguimiento y evaluación de los/as alumnos/as durante el desarrollo de la acción formativa y en la fase de elaboración de las tareas encomendadas.
- Impartir tutorías conforme al régimen que se disponga en los casos en que se establezcan cursos de formación no presencial.
- Presentar un informe sobre la realización de la actividad que, además de su opinión sobre el desarrollo de este, debe incluir la evaluación que corresponde a cada alumno/a participante.

Tabla 1. Descripción profesorado que participa en el título

Profesor/a	Nº de ECTS impartidos en el título	Titulación Académica o Nivel MECES de cualificación	Doctor/a (sí/no)	Experiencia Docente (quinquenios si son PDI)	Años experiencia profesional (Si son externos)	Perfil PDI/ Experiencia (si es externo)
Profesor/a 1						
Profesor/a 2						
Profesor/a 3						

Tabla 2. Resumen de profesorado que participa en el título

	Número	ECTS impartidos título	% número sobre el total	% ECTS impartidos sobre el total
Profesores internos				



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Profesores externos				
Total				
5.2. Comisión de Coordinación Académica y de la Calidad				
Dirección académica: Vicerrector/a con competencia en Formación.				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor:		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
Subdirección (si procede):				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor (si procede):		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
Dirección ejecutiva (si procede): Director/a con competencia en Formación				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor (si procede):		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
Miembro 1 del equipo docente (si procede):				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor (si procede):		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
Miembro 2 del equipo docente (si procede):				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor (si procede):		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
Personal administrativo (si procede):				
Nombre y apellidos:		Fecha obtención título de Doctor:		
NIF:		Teléfono:		
Categoría profesional:		Email:		
Universidad:				
Departamento:				
5.3. Personal de apoyo a la docencia (si procede)				



ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

6. RECURSOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Contamos con los recursos que la Universidad de Huelva pone al servicio de la Unidad de Formación e Innovación, que garantizan el óptimo funcionamiento de todas y cada una de las acciones formativas ofertadas, tales como plataformas digitales, aulas de informática y de video conferencia, aularios con pizarras digitales, etc.

7. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

7.1. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad:

Incluir el enlace a sistema de garantía de calidad del centro por el que se registró el título. Y la página web del título donde se indicará al menos la comisión Académica y de Calidad del título, los resultados del mismo y todo lo referente al seguimiento de calidad del mismo.

<https://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>

8. PRESUPUESTO

8.1. Ingresos

El Máster se autofinancia con la dotación anual otorgada al Plan de Formación PDI, que se puede complementar con financiación externa y colaboraciones con otros servicios y unidades de la Universidad.

8.2. Gastos